

**Citation:** CACHO SÁNCHEZ, Y., VAL GARIJO, F., QUESADA ALCALÁ, C. , “Concepción Escobar Hernández: vocación internacionalista, compromiso y magisterio”, *Peace & Security – Paix et Sécurité Internationales*, No 14, 2026.

## CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNÁNDEZ: VOCACIÓN INTERNACIONALISTA, COMPROMISO Y MAGISTERIO

Yaelle CACHO SÁNCHEZ<sup>1</sup>

Fernando VAL GARIJO<sup>2</sup>

Carmen QUESADA ALCALÁ<sup>3</sup>



<sup>1</sup> Profesora Contratada Doctora (Senior Lecturer) de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Cantabria.

<sup>2</sup> Profesor Contratado Doctor (Senior Lecturer) de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

<sup>3</sup> Catedrática (Full Professor) de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Hablar de Concepción Escobar Hernández —nuestra querida Concha— es evocar una vida entregada al Derecho Internacional Público con una intensidad poco común. Quienes la conocimos sabemos que no fue simplemente una jurista excelente ni una académica brillante: fue una mujer con una enorme capacidad de trabajo, incansable, para quien el conocimiento, el servicio público, la justicia y el compromiso social formaban parte de una misma misión. Por eso parece tan certera la definición de Fernando Val: Concha no fue nombrada sino “ordenada” Catedrática. Para nosotros fue, además, y sobre todo, una Maestra en el sentido más profundo del término.

Su vocación por el Derecho Internacional Público comenzó a perfilarse muy pronto, durante sus años de estudio en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, donde destacó como alumna excepcional. Allí tuvo como referente intelectual al profesor Gil Carlos Rodríguez Iglesias —más tarde juez y Presidente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea— con quien mantuvo a lo largo de toda su vida una relación estrecha, de respeto mutuo y diálogo constante y fecundo. Aquella influencia temprana dejó en Concha una huella indeleble: la convicción de que el Derecho solo cobra pleno sentido cuando se proyecta sobre las instituciones y se pone al servicio de la comunidad internacional.

Concluida la licenciatura, inició su carrera universitaria con una tesis centrada en la protección internacional de los derechos humanos bajo el magisterio del profesor Manuel Díez de Velasco Vallejo —entonces Catedrático y Director del Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho internacional privado de la Universidad Complutense—, marcando de este modo claramente desde el principio la que sería su seña de identidad académica. Con él no solo aprendió el rigor metodológico y la exigencia intelectual que caracterizarían toda su carrera, sino que forjó una relación de afecto y confianza que la acompañó siempre. Concha se sintió en lo más profundo heredera de esa Escuela doctrinal, y supo honrarla y proyectarla hacia el futuro.

Su etapa de estudios de posgrado en el Institut de Hautes Études Internationales de Ginebra (1983/1984) amplió definitivamente su horizonte intelectual y consolidó una visión cosmopolita e integral del Derecho Internacional, atenta a sus dimensiones jurídicas, políticas y humanas. A partir de ahí, su carrera universitaria se desarrolló con una coherencia y una excelencia poco frecuentes: Profesora Titular en la Universidad Complutense, Catedrática en

la Universidad de Cantabria (UC) y, desde 2001, Catedrática en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), institución a la que quedó vinculada hasta el final de su vida.

En todas estas universidades asumió su faceta docente con la convicción de que enseñar no es una función, sino una misión. Concha entendió la universidad como un espacio de vida y de pensamiento. Y lo demostró cada día. Aquella actitud cercana y entrañable en la Universidad de Cantabria, cuando dedicaba tiempo todas las semanas a tomar la lección al hijo del bedel, simplemente porque entendía que enseñar es un acto de justicia y de humanidad, sin jerarquías ni distancias, revela la esencia de Concha: rigor académico unido a una calidad humana excepcional.

Pero su labor docente se extendió mucho más allá de las aulas ordinarias. Impartió cursos de posgrado en numerosas universidades españolas y extranjeras, en la Escuela Diplomática, la Escuela Judicial, en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En 2019 llevó su magisterio a la Academia de La Haya, con un curso sobre *Immunities of State Officials in International Law*, confirmando su prestigio internacional. De este modo, dejó una huella profunda al formar a generaciones de juristas, investigadores, docentes, diplomáticos, jueces e internacionalistas. Esa impronta perdura especialmente en la sólida escuela de profesores y profesoras de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea que impulsó en la UC y en la UNED, así como en sus propios escritos.

Su producción científica fue extensa y valiosa, consagrándola como una referencia indiscutible en Derecho Internacional. Coordinó la edición del manual de Díez de Velasco, y publicó artículos fundamentales, los últimos sobre Ucrania y Gaza, mientras asesoraba a la Asesoría Jurídica Internacional en cada uno de esos temas, cruciales para el mundo. En reconocimiento a su prestigio, méritos y destacada contribución al estudio del Derecho Internacional, fue desde 2007 académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y en abril de 2025 fue nombrada miembro de la Sección de Derecho Público de la Comisión General de Codificación. Igualmente fue miembro activo del Consejo Científico del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos desde 2003 hasta 2022, y desde 2023 de su Consejo de Asesores, donde también desplegó una amplia acti-

vidad. Hasta el final, siguió trabajando con entusiasmo, demostrando que su vocación no conocía descanso.

Concha no solo destacó como docente e investigadora, sino también como impulsora de una comunidad académica viva y exigente. Buscando la mejora de la calidad educativa, no obvió el tercer pilar de la función pública universitaria, como reflejo también de su compromiso personal con las universidades en las que ejerció su magisterio. En la UC fue Directora del Departamento de Derecho Público y consiguió la primera Cátedra Jean Monnet de la Unión Europea de esta universidad, lo que permitió a un sinnúmero de estudiantes de Derecho formarse en estudios europeos cuando estos todavía no formaban parte del currículo académico. Su firme europeísmo impregnó y fue un motor clave de su desarrollo profesional. También en la UC dirigió, desde 2011, la Cátedra Manuel Díez de Velasco de Derecho Internacional y Europeo, que simboliza bien su compromiso con la memoria de su Maestro y con la proyección del Derecho Internacional hacia nuevas generaciones. Incluso tras su incorporación a la UNED, mantuvo esa vinculación, convencida de que la universidad es una red de afectos, ideas y responsabilidades compartidas.

Cuando llegó a la UNED, asumió con absoluta entrega responsabilidades de primer orden: fue Decana de la Facultad de Derecho y, más tarde, Directora del Departamento de Derecho Internacional Público. En todas esas funciones mostró una combinación poco habitual de rigor, generosidad y sentido institucional. Creía sinceramente que la universidad merecía lo mejor de nosotros, y actuaba en consecuencia. Carmen Quesada Alcalá recuerda con nitidez aquellas noches interminables en su despacho, revisando una y otra vez cada palabra de su programa electoral cuando decidió presentarse a decana. Lo hacía por convicción. Esa imagen —Concha rodeada de papeles, con la luz encendida cuando el edificio ya estaba en silencio— es el símbolo más elocuente de su amor por la UNED y por la universidad pública.

Su compromiso con el servicio público marcó otra dimensión esencial de su trayectoria. Como Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores (2004-2012), representó a España en escenarios decisivos: la Sexta Comisión de la Asamblea General de la ONU, la Asamblea de Estados Partes de la Corte Penal Internacional (CPI), el grupo “Derecho Internacional público” (COJUR) del Consejo de la UE y su sub-

grupo COJUR-CPI, que presidió en 2010, y el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público (CAHDI) del Consejo de Europa, del que fue vicepresidenta. Colaboró en programas de asistencia técnica de Naciones Unidas, formó parte de listas de árbitros y conciliadores en el marco del Derecho del Mar y de la Corte Permanente de Arbitraje. Igualmente, actuó como agente del Reino de España ante la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, siempre con solvencia técnica y firmeza ética.

El Estado español quiso reconocer esa trayectoria ejemplar con distinciones que hablan por sí solas: la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, la Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil, la Encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica o la Cruz de Plata de la Guardia Civil. También recibió, entre otras, la Medalla de la Escuela Diplomática y la Medalla de la Facultad de Derecho de la UNED. Todas ellas expresan gratitud por un servicio público ejercido con dignidad y excelencia. Sin embargo, para ella, esos reconocimientos nunca fueron un fin, sino una consecuencia natural del trabajo bien hecho.

Su preocupación por la justicia se proyectó, de forma muy especial, en su dedicación a la Corte Penal Internacional, una de sus grandes pasiones. Participó en la Conferencia de Roma de 1998 en la que se adoptó el Estatuto de la CPI, encabezó durante años delegaciones españolas en la Asamblea de Estados Parte, desempeñó un papel clave en la Conferencia de Revisión de Kampala de 2010 que definió el crimen de agresión y contribuyó decisivamente al proceso de implementación del Estatuto de Roma en España. Que en 2025 el Gobierno español presentara su candidatura como jueza de la Corte Penal Internacional fue un reconocimiento merecido a toda una vida consagrada a la lucha contra la impunidad de los crímenes internacionales más graves.

Pero, sin duda, uno de sus grandes logros fue ser elegida miembro de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de las Naciones Unidas, siendo la primera mujer española y la tercera en el mundo en alcanzar dicho honor. En 2011 fue elegida miembro de dicha institución, y como Relatora Especial sobre la inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado, elaboró ocho informes entre 2012 y 2021, que culminaron en la aprobación en primera lectura del proyecto de artículos en 2022. Este trabajo propone un equilibrio entre las exigencias de la soberanía estatal y las rela-

ciones internacionales, por un lado, y los imperativos de la justicia, por otro; y está especialmente orientado a evitar la impunidad de los crímenes internacionales más graves. Los años de la CDI se caracterizaron por un trabajo de extraordinaria exigencia entre juristas del más alto nivel. El tema de su relación suscitaba posiciones diametralmente opuestas en el seno de la CDI, lo cual hacía que sus informes fuesen objeto de minuciosos análisis y diesen lugar a enérgicos debates entre los miembros de la Comisión. Concha, con menos apoyos técnicos, humanos y políticos que otros, supo generar las adhesiones necesarias y afrontar las resistencias y objeciones que surgían en cada período de sesiones. No cejó en su empeño hasta que logró la adopción en primera lectura de un proyecto de artículos que inicia y muestra un camino para que la inmunidad de los agentes del Estado, sin importar su rango, sea cada vez menos un muro tras el que se parapeta la impunidad cuando se cometen una serie de crímenes atroces. Ello fue posible gracias a la singular combinación de rigor jurídico, talento diplomático y convicción personal que desplegó Concha durante sus años de Ginebra, gracias a la cual lideró a la CDI hacia un resultado equilibrado, innovador, y a la altura de los tiempos. Terminó sus días pudiendo decir que, en un tema crítico, en una cuestión de las que definen a un jurista, libró la buena batalla, lo que ya no es poco, y además la ganó.

Concha fue también una mujer profundamente comprometida con la sociedad. La estrecha vinculación que siempre mantuvo con entidades del Tercer Sector son buena muestra de la coherencia entre su vida profesional y su sensibilidad hacia la justicia social. Su vinculación con la Cruz Roja Española y con su Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos (CEDIH) fue especialmente intensa, ya desde su época en Santander. Además de organizar cursos de verano de la UC en su sede de Laredo, impulsó todo tipo de actividades de formación, investigación y difusión, convencida de que el Derecho internacional humanitario no es una abstracción, sino un instrumento esencial para preservar la humanidad en la guerra. En reconocimiento de su defensa de los valores humanitarios le fue otorgada la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española. Desde 2018, formó además parte del Patronato de Ayuda en Acción.

Concha no solo hizo historia: la escribió con su vida.

Pero quienes la conocimos sabemos que su legado no se mide solo en títulos o cargos, sino en la huella profunda que dejó en cada uno de nosotros.

La despedida de su cargo por parte de sus colegas de la CDI con un aplauso colectivo único o el foco de interés recientemente inaugurado en la Biblioteca de la UC a propuesta de su personal atestiguan sobre todo su profunda calidad humana, más allá de todo lo que consiguió por su capacidad de trabajo, rigor y compromiso. Su cercanía y generosidad se manifestaron de manera especial con sus discípulos. Nos recibía incluso en su casa de Santander o en Madrid para corregir trabajos de investigación entre libros y café, con paciencia infinita y una exigencia que nos hacía ser mejores. En cada proyecto, nos hacía sentir parte de algo grande, con esa mezcla de rigor y cercanía que la caracterizaba. Fue, en el sentido más pleno, una maestra con mayúsculas: exigente, pero también profundamente generosa y cercana, capaz de forjar vínculos intensos de amistad y afecto con los profesores de Derecho Internacional Público de la UNED y de la UC y hacernos sentir parte de una auténtica familia académica.

Al recordarla, sentimos una mezcla de tristeza y gratitud. Tristeza por su ausencia, sí, pero gratitud inmensa por todo lo que nos dio, nos enseñó, nos transmitió. Por su magisterio, por su ejemplo, por su humanidad. Concha nos enseñó a pensar, a trabajar con rigor, a defender lo justo. Concha nos enseñó que el Derecho Internacional Público no es solo técnica jurídica, sino también ética y compromiso. Nos enseñó que la universidad es una misión, que la diplomacia es responsabilidad y que la justicia es esperanza. Su legado vive en nosotros. En sus discípulos, en sus colegas, en quienes la escucharon y la leyeron, en quienes la siguen escuchando gracias a sus intervenciones públicas grabadas y en quienes la siguen leyendo. Por eso, al rendirle homenaje, no solo celebramos su obra: celebramos su vida, que seguirá siendo luz para quienes creemos que el Derecho puede cambiar el mundo.

Gracias, Concha. Por tanto. Por todo.